



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

III LEGISLATURA

Serie II:
TEXTOS LEGISLATIVOS

20 de diciembre de 1988

Núm. 223 (g)
(Cong. Diputados, Serie B, núm. 73)

PROPOSICION DE LEY

Sobre donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 15 de diciembre de 1988, ha aprobado el Dictamen de la Comisión de Sanidad y Seguridad Social sobre la proposición de Ley de donación y utilización de embriones y fetos humanos o de sus células, tejidos u órganos (publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, núm. 223 (f) de fecha 2 de diciembre de 1988), sin introducir modificaciones en el mismo.

Las enmiendas aprobadas por el Senado y

el correspondiente mensaje motivado han sido remitidos al Congreso de los Diputados a los efectos previstos en el artículo 90.2 de la Constitución.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 20 de diciembre de 1988.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—La Secretaria primera del Senado, **María Lucía Urcelay López de las Heras**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961